



## CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA No. 6 de 2021

SESIÓN: EXTRA - ORDINARIA

FECHA: 15 de Julio de 2021

HORA: 09:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual [meet.google.com/bcn-gsqf-kts](https://meet.google.com/bcn-gsqf-kts)

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor	X		
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población con discapacidad	X		
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo	X		
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes		X	
CRISTIAN PUENTES	Consejero	Escuelas de formación y Clubes deportivos		X	
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de acción comunal		X	
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL		X	
JHON HURTADO	Consejero	Grupos étnicos		X	
XIMENA MARROQUÍN	Delegada	SCRD	X		

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

CARLA FERNANDEZ & GINA SILVA	DelegadaS	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
JOHN LOZADA	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO	IDRD

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento presidente Ad-Hoc
3. Aprobación del acta anterior
4. Aprobación plan de acción 2021
5. Propositiones y Varios

## DESARROLLO:

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden dos (2) consejeras y dos (2) consejeros, las delegadas de la Alcaldía Local de Puente Aranda, la delegada de la SCR D y el delegado del IDR D; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia de los siguientes consejeros: 1. Sector de Escuelas y Clubes deportivos Cristian Puentes, 2. Sector Juventud Johan Avellaneda, 3. Sector Etnias Jhon Hurtado y 4. Sector Esal José Montoya.

### 2. Nombramiento Presidente Ad-Hoc.

En ausencia del presidente titular Johan Avellaneda, se procedió a nombrar al presidente Ad-Hoc para esta sesión extra-ordinaria. Para ello el secretario técnico pregunta a los presentes quién desea ejercer la presidencia Ad-hoc?. La consejera Betsabé propone al consejero Germán Preciado. Al no existir más candidatos se le pregunta al consejero Germán si acepta dicha postulación y él acepta. Por unanimidad se nombra al consejero Germán Preciado para ejercer como presidente Ad-Hoc para el desarrollo de la sesión.

### 3. Aprobación del acta anterior.

El secretario técnico Miguel Moreno hace la observación que el acta anterior se envió desde el pasado 1 de julio de 2021 y no se recibieron observaciones, luego se procedió a preguntar a los presentes si hay alguna y al no recibir ninguna, se dio por aprobada el acta de la reunión anterior llevada a cabo el día 10 de junio de 2021 y se continuó con el orden del día.

### 4. Aprobación del Plan de Acción 2021.

A continuación con la moderación del presidente Germán se analizó una a una las cinco propuestas planteadas en el plan de acción. Leída la primera propuesta referente a “Participar activamente en la organización y realización del seminario sobre temas Drafe para la localidad de Puente Aranda”, el consejero Germán propuso que la representante de la Alcaldía Local hiciese un balance de los adelantos frente a este tema. Por su parte, Carla Fernández dice que en reunión presencial con las consejeras Betsabé Garcia y Gladys Medina y el coordinador de planeación de la Alcaldía, se llegaron a unos acuerdos que posteriormente fueron ratificados vía correo electrónico para incorporarlos al proyecto como tal y de esta manera ya estaría en un 80% listo para presentarlo al comité de contratación de la Alcaldía Local y se espera que ya la semana siguiente este montado en el Secop para que los interesados puedan participar en el proceso de contratación para el suministro de las USB y de los profesionales que van a dictar el seminario. La consejera Betsabé

Pregunta si el comité de contratación está en capacidad de revisar las hojas de vida de las personas que dictarían el seminario?. Carla responde afirmativamente y que la idea es que el contratista les presente las hojas de vida con los perfiles de los postulantes para, una vez adelantado este proceso, convocar a una reunión con los consejeros del Drafe para que allí se revisen y se aprueben para continuar el proceso mencionado. Una vez se realice este paso, el contratista presentaría un plan de trabajo que también se presentaría al consejo Drafe para su aprobación. El consejero Germán pregunta sobre cómo sería el manejo de la publicidad del seminario por parte de la Alcaldía Local?. Carla responde que una vez se suba el proceso al Secop se hará la solicitud de la publicidad y obviamente se incluirían en ella las observaciones y/o sugerencias que surjan por parte del consejo Drafe. Para ello el consejero Germán sugiere que se

deben incluir en la publicidad son el nombre del evento, la fecha de realización, los horarios, los temas que se van a tratar y el link de preinscripción. Carla pregunta que si se crea el link de preinscripción desde el consejo y también si se manejan los datos de las personas que se inscriban al seminario ya que existe más conocimiento sobre el tema desde el consejo Drafe y, una vez se tenga la base de datos se traslade a la Alcaldía para el manejo correspondiente. El consejero Germán responde que si que no habría problema y desde el consejo entonces se creará el link de preinscripción. Al no haber más observaciones queda aprobada esta acción y se continúa con la segunda que consiste en “Participar en la formulación, control y seguimiento de dos (2) proyectos de inversión del FDLPA”; para este tema el S.T. aclara que desde inicio del año se está haciendo el control y seguimiento a los proyectos de inversión local, ya que en cada sesión del consejo Drafe se estableció un punto en la agenda en el cual las delegadas de la Alcaldía rinden un informe detallado del avance de dichos proyectos y se hacen las observaciones del caso por parte de los integrantes del mismo, por ende este punto dentro del cronograma esta de enero a diciembre de 2021. De igual manera se sugiere la cifra de incluir el seguimiento de dos (2) proyectos nuevos dentro del proceso de presupuestos participativos del segundo semestre de 2021. El consejero Germán dice que en términos de formulación se debería dejar sin una cifra determinada sino simplemente referirse a “seguimiento a los proyectos..” ya que pueden surgir más de dos, sin embargo se aclara también que para efectos de la estadística es necesario cuantificar para poder determinar el nivel de avance o retroceso en la ejecución de este indicador. Dicho esto, el consejero Germán dice que le parece bien entonces dejar la cifra en dos (2) y agrega que se podría institucionalizar el tema del seminario para realizarlo con una frecuencia anual dentro de la localidad. La consejera Betsabé pregunta si en la localidad existe algún indicativo de la base deportiva local ya que le formularon esa inquietud en otro espacio local y no se pudo responder con exactitud lo referente a los sectores poblacionales diferentes a persona mayor. Por su parte el S.T. responde que una base desglosada de deportistas en la localidad no existe, lo que hay es una base de datos general de escuelas avaladas y clubes con reconocimiento deportivo que la maneja el IDR D pero no hay un detalle real de deportistas activos en la localidad ya que existen muchas escuelas que funcionan pero que no hacen parte de la base de datos señalada, es decir, de la formalidad. Debido a esto, la consejera Betsabé sugiere la realización de unas mesas de trabajo por sectores a través de las cuales se pueda establecer realmente cuales son las necesidades y conocer e identificar de primera mano a todos los actores que existen pero que no hacen parte de las estadísticas oficiales. De igual manera propone que este tema pueda convertirse en una iniciativa por parte del consejo Drafe de Puente Aranda y postularse para los presupuestos participativos en el segundo semestre 2021. El S.T. anota que lo ideal sería que cada sector representado en el Drafe, dentro de ese diagnóstico que se debería hacer cada año, DOFA, se establezcan algunos criterios para hacer esas bases estadísticas, inicialmente desde las organizaciones constituidas legalmente (por ejemplo escuelas avaladas), es decir, que se logre establecer cuántos niños y niñas están en procesos de formación deportivos, edades, etc. Y luego tratar de abarcar las organizaciones que no están constituidas legalmente. La consejera Betsabe agrega que se deben incluir todas las organizaciones, avaladas y no avaladas, porque lo que se quiere es fortalecer la participación y motivarlos para que se constituyan legalmente y entren a hacer parte de la base deportiva local. Entonces queda como sugerencia que cada consejero(a) desde su sector hiciese un registro de lo que se conoce porque hacer una base estadística precisa y completa requiere o implica tiempo y costos. Lo cual reafirma que es mejor lanzar la iniciativa por presupuestos participativos. Al no haber más observaciones queda aprobada esta acción y se

continúa con la tercera que consiste en “Gestionar la realización de un (1) curso de capacitación en temas Drafe dirigido a los representantes del comité de deportes de cada una de las Juntas de Acción Comunal de Puente Aranda debidamente reconocidas por el IDPAC”; para este tema el S.T. anota que este tema se incluyó dado que se debe partir de la base barrial que es donde vive la gente y que sus representantes están en las JAC’s a través de los comités de deportes para que se creen donde no los haya y se fortalezcan los existentes. La consejera Betsabe agrega que se deben incluir aquí también a las diferentes organizaciones que desarrollan trabajos importantes a nivel de los barrios y que por lo tanto contribuyen y fomentan de manera importante el deporte local. El consejero Germán agrega que sí se debe incluir a los representantes del sector (profesores de educación física, escuelas y clubes deportivos, etc.) porque se ampliaría la población y se tendría mayor impacto y de paso se abriría la posibilidad de renovar la carga generacional que conforman las Juntas Comunales actuales. Aquí surge una duda de cómo se haría dicha gestión y el S.T. responde que es necesario que el consejo en pleno se ponga de acuerdo y se generen los oficios respectivos dirigidos a las entidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tengan que ver con los temas del Drafe, para solicitarles el apoyo en el desarrollo de los temáticas seleccionadas. Tiene que ver con el Idpac, con el Ildr, Alcaldía Local, con las instituciones educativas como el Sena, Universidades y/o cualquier otra entidad que pueda con idoneidad desarrollar los contenidos escogidos y se den las bases para organizar el tema Drafe a nivel barrial precisamente concentradas en las JAC’s porque son las instancias constituidas legalmente y reconocidas por las instancias distritales. Planteado así el tema, el consejero Germán pregunta si es válido la denominación de “curso” ya que esto implica unos requisitos mayores y el S.T. aclara que el planteamiento inicial es ese dado que si las temáticas las desarrolla el Idpac por ejemplo, pues esta entidad podría generar las menciones o certificados o constancias de participación que a la gente le llaman la atención una vez se terminen las mismas. El tema tendría que definirse muy bien para escoger las alternativas óptimas para su desarrollo. La consejera Betsabé agrega que no se puede ser excluyente y, hablando claro, la imagen de Acción Comunal está muy caída por lo cual se debe ser incluyente, así mismo no todas las organizaciones tienen aval, las fundaciones tienen su personería jurídica, las asociaciones y las corporaciones no tienen ningún vínculo con Acción Comunal, son independientes y dentro de sus objetivos estará lo del deporte, por eso era que se sugirió lo de la conformación de las mesas para poder hacer identificación de actores y necesidades del sector. El consejero Germán concluye diciendo que la acción quedaría dirigida a los representantes de los diferentes sectores interesados en temas Drafe. Al no haber más observaciones queda aprobada esta acción y se continúa con la cuarta que consiste en “Gestionar la realización de diez (10) alianzas estratégicas para divulgación de temas Drafe con medios de comunicación barriales”; para este tema el S.T. que la idea es que todas las comunicaciones e información que surja en torno a los temas Drafe sean divulgados de una manera más oportuna hacia las comunidades del entorno barrial que es donde habita la gente del común. Al respecto la consejera Betsabé afirma que existen unos medios comunitarios que manejan todo el tema de comunicación y quienes están dispuestos a colaborar en todo lo que se requiera para la divulgación de las acciones señaladas; por lo cual solicita a las delegadas de la Alcaldía que conocen bien a los periodistas que desempeñan esa labor para que en unión con el consejo nos ayuden y apoyen en esta acción concreta. El consejero Germán menciona que la cifra debe ser de cinco (5) alianzas dado que ya estamos iniciando el segundo semestre y los tiempos se han reducido notoriamente. El S.T. afirma que la acción involucra hacer un inventario de esos medios y contactarlos por medio de comunicación oficial del consejo y solicitar la realización de las

alianzas para que esto se dé. La consejera Betsabé también está de acuerdo en que se reduzca la cifra a cinco (5) alianzas y el seminario nos dará una pauta para incrementarse o reducirse. Al no haber más observaciones queda aprobada esta acción y se continúa con la quinta que consiste en “Realizar 3 visitas diagnóstico a parques cercanos al lugar de residencia de los consejeros y consejeras de los sectores representados en el Consejo Drafe de Puente Aranda”; para esta acción el S.T. anota que la idea o el objetivo es que, sin necesidad de tener conocimientos técnicos y con la visión del ciudadano común y corriente, se pueda establecer el estado físico y conocer los requerimientos básicos de los mismos para concretar un listado de parques con necesidades relevantes y hacerlo llegar como insumo a la Alcaldía Local. De igual manera y basados en esa información poder concretar posibles iniciativas que involucren este tema en los presupuestos participativos del segundo semestre 2021. Al respecto el consejero Germán sugiere que por motivos de tiempo se reduzca la meta general de 24 visitas a 12 para poder cumplirla sin ninguna dificultad. Por su parte la consejera Betsabé agrega que también se debe tener en cuenta qué faltantes o qué carencias tienen esos parques para que contribuyan a mejorar el servicio de los mismos hacia la comunidad que los utiliza. Se trata es de poder identificar cómo contribuye ese espacio denominado parque en el mejoramiento o empeoramiento de las condiciones socio ambientales y de la calidad de vida de la comunidad de su entorno y su eje de influencia. El consejero Carlos Peña anota también frente a este aspecto que se debe observar qué se está haciendo al interior del parque, si existen programas por ejemplo de escuelas o clubes deportivos y si estos organismos cumplen o no con los requerimientos de carácter legal para su funcionamiento. Frente a este punto el S.T. dice que se podría incluir también este aspecto a manera de reporte de la información para que la entidad encargada haga las verificaciones pertinentes pero que no debe contemplarse la posibilidad que dicho requerimiento o verificación se haga por parte de los consejeros y consejeras por las implicaciones que dicha acción puede llegar a tener y menos si no se cuenta con el respaldo institucional. La consejera Betsabé agrega que es importante también hacer mesas de trabajo en torno a las problemáticas identificadas, así como también que se haga un total de 12 visitas a parques por parte de todo el consejo. Al no haber más observaciones al respecto y una vez analizadas las cinco acciones del plan, se procede a hacer la votación para su aprobación. Para ello el S.T. mediante llamado a lista consolida la información obteniéndose un total de seis votos a favor y con esto se da por aprobado el plan de acción del consejo Drafe de Puente Aranda para lo que resta de la vigencia 2021.

#### 5. Propositiones y varios:

5.1. La consejera Betsabé informa que ella realizó un diplomado con la Universidad Nacional sobre interculturalidad el cual tiene que ver con el aprendizaje en los espacios abiertos, la utilización de los parques para desarrollar diferentes temas por lo cual solicita un espacio en la próxima sesión ordinaria para que se explique el concepto de “Aula Viva” que busca la integración de las personas en torno al deporte y otras áreas del arte para generar nexos vinculantes con otras localidades de la ciudad. Solicitud que es aprobada y se incluirá en la agenda de la próxima sesión.

5.2. La delegada Carla requiere que para el tema del seminario se le envíe por correo la información de los elementos necesarios que debe contener la pieza gráfica, también la información de los elementos que debe contener el certificado de participación, así mismo el logo del Drafe para incluirlo en los comunicados y el link de inscripción creado de acuerdo a lo convenido. Adicional a esto la reseña histórica del Drafe para incluirla en la memoria USB que se les entregará a los participantes. Ojalá dicha información se entregue antes de finalizar el mes de julio.

5.3. La delegada de la SCR D, Ximena Marroquín, informa sobre el evento denominado “Encuentro interlocal para dialogar sobre el estado actual del arte, la cultura y el patrimonio” que se llevará a cabo el 24 de julio desde la 1 pm en forma presencial en el parque Montes. Adicional a ello también invita a la “feria de servicios” del sector cultura, recreación y deporte en Puente Aranda” programada para el 29 de julio a través del facebook live de la Alcaldía Local a partir de las 3:30 p.m.

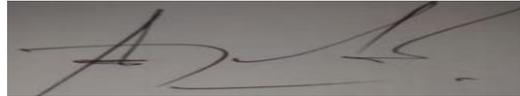
5.4. El S.T. recuerda al consejo que la asamblea informativa por parte del consejo Drafe hacia la comunidad que está incluida dentro del reglamento interno, en la vigencia 2021 se reemplaza por el seminario.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo las 11:00 a.m. y se convoca a sesión ordinaria para el jueves 12 de Agosto de 2021 a las 9:30 a.m.

Para constancia firman:

**GERMAN PRECIADO**

Germán Preciado  
Presidente Ad Hoc



Miguel Antonio Moreno  
Secretario Técnico